

EXPEDIENTE: 2024-0-005 (A/SER-044481/2023)

COMUNICACIÓN DEFECTOS SUBSANABLES

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor al examen del sobre 3 proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, presentado para tomar parte en la licitación del contrato de SERVICIO DE CATERING EN EL SERVICIO DE SALUD MENTAL HOSPITAL DE DÍA DEL ADOLESCENTE DE VALLECAS, ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR, se observa que la oferta económica presentada por CATERING CATASA MADRID,S.L, no sigue el modelo recogido en el “ANEXO I.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por ello la mesa acuerda solicitar a la licitadora subsanación de los defectos observados, **condicionando la admisión de su oferta a la presentación de la documentación requerida:**

- “ANEXO I.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentado.

La presentación de la citada documentación deberá tener entrada en Servicio de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor, antes de las 23:59 horas del día 5 de enero de 2024, y se remitirá a través del servicio de Gestiones y Trámites de la página web de la Comunidad de Madrid: <https://gestionesytramites.madrid.org>.

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil de Contratante ([Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid](#)) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, a día de la fecha.

El Secretario de la Mesa de contratación,

Firmado digitalmente por: ANGULO HOYAS DAVID
Fecha: 2024.01.02 14:14